Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ.

Lo cual mi Señor Alcalde Ejecutivo de
tal calle Mayor dicha villa
habiendo leyde y visto Juramento
con la solemnidad acostumbrada de
Juro de defender la limpieza y pureza
del Brazo Real Mayor de administrar
Justicia igualmente a los pobres
de obedecer a los Reales ordenes como
fiel ministro de su Mag. y guardar las
leyes de estos Reynos y las Mercedes
y privilegios que esta Villa y sus Reynos
tienen y tubieren y en especial de posesion
se le en su Real Sala de Justicia
por dicho señor Cerrue y dicho y se sentó
en el lugar que como dicho es en la
calle Mayor de esta villa y de como se halla
seyo que esta y parecia mente dice
y que dicho señores Mandaron
que un tanto del dicho Nombramiento
se pongan en este libro capitular para
que en todo tiempo conste.

Con lo cual se cabo el ayuntamiento
y firmaron los que dice

Dr. D. Pedro Lardinez
Montemayor

Dr. D. Juan Caxa
y Mora y Roles

Juan Soriano

Jaime Salvo

Vicente Roles

Antonio Muñoz
Lorenzo